

Medidas para restringir el acceso a medios letales



Restringir acceso a medios letales

En el contexto de la circular n°3873 para disminuir el riesgo de suicidio en el lugar de trabajo, con entrada en vigor en diciembre de 2025, la SUSESO refirió como acciones específicas que las entidades empleadoras pueden realizar el acceso reducido a medios letales en el trabajo. Refiere que se debe aplicar los controles según lo dispuesto en la normativa, de manera de disminuir el riesgo de suicidio y que se debe tener presente que, por el acceso a estos medios, a nivel internacional, se observa un mayor riesgo en guardias, trabajadores agrícolas, trabajadores de la salud humana o veterinaria.

Restringir el acceso a medios letales previene el suicidio porque actúa sobre los dos ingredientes operativos de toda conducta suicida: **oportunidad** y **letalidad**.

Al dificultar el acceso inmediato a armas, fármacos de alto riesgo, químicos, alturas o puntos de ligadura, se reduce drásticamente la probabilidad de que una crisis aguda, frecuentemente breve e impulsiva, termine en un acto de alta fatalidad; ese "tiempo ganado" permite que aparezcan alternativas, que alguien detecte señales y que se active ayuda clínica u organizacional.

Algunos tópicos para tener en consideración, además de las restricciones legales actualmente vigentes, pueden ser:

Levantamiento de riesgos específicos

Identificar, por área y turno, qué medios de alta letalidad están disponibles:

- Armas de fuego (seguridad privada y pública)
- Plaguicidas y solventes (agro/industria)
- Fármacos de alto riesgo como anestésicos/opioides (salud humana y veterinaria)
- Alturas accesibles (azoteas, pasarelas)
- Puntos de anclaje/ligadura en baños o bodegas
- Máquinas y herramientas cortopunzantes.

Medidas para restringir el acceso a medios letales

Recuerda

Si una persona manifiesta tener pensamientos suicidas, es fundamental no dejarla sola. En esos momentos, la presencia de alguien puede ser crucial para su seguridad.

Es esencial acompañarla y ayudarla a buscar ayuda profesional de inmediato, si no se le puede acompañar, se debe contactar a un familiar o persona cercana que pueda venir a buscarla al trabajo, esta medida no solo proporciona un apoyo emocional inmediato, sino que también garantiza que la persona esté en un entorno seguro y rodeada de personas que se preocupan por su bienestar, facilitando así el acceso a la asistencia necesaria.

Controles de ingeniería

Para reducir oportunidades letales mediante barreras físicas se puede impedir el acceso oportunista o impulsivo a sustancias/objetos de riesgo y dejar trazabilidad:

- Muebles y gabinetes con doble cerradura y registro, inventario diario (o por turno) con doble conteo, prueba funcional de cerraduras mensual, conciliación de bitácora vs. existencias y revisión aleatoria por jefatura externa al área.
- Separación física de munición (de armas y entre si), arma y munición en contenedores distintos, con cerraduras diferentes y custodias separadas. Nunca mantener armas cargadas en almacenamiento.
- Bodegas de químicos ventiladas y con acceso restringido, cerradura con control de credencial, utilizar lista de personas autorizadas con señalización de riesgos y elementos de protección personal obligatorios.
- Topes y limitadores de apertura en ventanas de pisos altos, el objetivo es impedir saltos y caídas, permitiendo ventilación controlada.
- Cerraduras automáticas en accesos a techumbres, alarma de apertura fuera de horario o sin credencial válida.
- Señalética y barreras en bordes elevados fuera de horario operativo, para que la barrera física sea la "primera respuesta" cuando no hay flujo de personas.

Controles administrativos

Protocolos de entrega y devolución con doble persona para armas, químicos y fármacos, inventarios diarios y conciliación por turno, permisos de trabajo para alturas y espacios confinados, reglas de "cero accesos en solitario" a cámaras, bodegas de tóxicos y farmacias, clausura temporal de puntos de riesgo en horarios de baja dotación y auditorías sorpresivas.

Medidas ante alerta individual

Si existe riesgo agudo (p. ej., ideación, crisis), activar un retiro temporal y proporcional de medios (arma/llaves/acceso), reasignación de tareas no críticas y derivación a apoyo clínico, resguardando confidencialidad, debido proceso y no discriminación.

Cultura y formación

Capacitar a liderazgos y equipos sin estigmatizar, explicando razones preventivas, canales de ayuda y salvaguardas de privacidad, recordar incorporar al Comité Paritario.